

## ANEXO II

**TEMARIO PARA EL SEGUNDO EJERCICIO QUE HAN DE REALIZAR LOS ASPIRANTES A GUIAS Y GUIAS-INTERPRETES PROVINCIALES DE SEVILLA**

## GEOGRAFÍA, HISTORIA Y LITERATURA.

Tema 1. Situación y características principales de Andalucía.—Referencia especial de la provincia de Sevilla.

Tema 2. El clima, la agricultura y la ganadería en la provincia de Sevilla.

Tema 3. Lugares y bellezas naturales de interés en la provincia.

Tema 4. La industria en la provincia de Sevilla.

Tema 5. La prehistoria y la Edad Antigua en Sevilla.

Tema 6. Historia de Sevilla durante la Edad Media.

Tema 7. Historia de Sevilla durante las Edades Moderna y Contemporánea.

Tema 8. El Alzamiento Nacional.—Doctrina política del Movimiento.

Tema 9. La leyenda negra antiespañola y su refutación histórica.

Tema 10. Libros y guías más importantes sobre Sevilla y su provincia.

Tema 11. Literatos sevillanos destacados.

## ARTE Y FOLKLORE.

Tema 1. El arte primitivo.—Cueva de la Pastora y Cueva de Matarrubilla.—Otros restos prehistóricos.—El Tesoro del Carambolo.

Tema 2. Arte clásico, griego y romano.

Tema 3. Artes románico, gótico, mozárabe y mudéjar.

Tema 4. Artes del renacimiento, plateresco y barroco.—Artes neoclásico y romántico.

Tema 5. La Catedral de Sevilla.—La Giralda.

Tema 6. El Alcázar.—El Hospicio de los Venerables Sacerdotes.—Hospital de la Santa Caridad.—Torre del Oro.—Universidad, antigua Fábrica de Tabaco.

Tema 7. Ruinas de Itálica.—Necrópolis de Carmona.—Otros restos romanos en la provincia.

Tema 8. Edificios religiosos de Sevilla y su provincia.

Tema 9. Edificios civiles y castrenses en Sevilla y su provincia.

Tema 10. Museos, Archivos y Bibliotecas en Sevilla y su provincia.—Especial atención al Archivo de Indias.

Tema 11. Artistas notables sevillanos.

Tema 12. Fiestas principales en la provincia de Sevilla.

Tema 13. El traje y la vivienda populares en la provincia de Sevilla.

Tema 14. Cantos y danzas sevillanos.

Tema 15. Gastronomía y vinos en la provincia de Sevilla.—Artesanía.

Tema 16. Tradiciones y leyendas.

**ORDEN de 9 de febrero de 1965 por la que se autoriza para ejercer la profesión de Guías-Intérpretes provinciales de Cádiz en los idiomas que se señalan a los aspirantes aprobados que se indican.**

Ilmos. Sres.: Celebrados los exámenes convocados por Orden de este Ministerio de 24 de febrero de 1964 y vista la propuesta del Tribunal examinador,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Que sean habilitados en los idiomas que se indican, para ejercer en la profesión libre de Guías-Intérpretes provinciales de Cádiz, los aspirantes aprobados que a continuación se relacionan:

Bruzón Estévez, Antonio: Inglés.

Bruzón Estévez, José Antonio: Inglés.

Cabrera Trujillo, Vicente: Francés.

García Callejón, Julio: Inglés.

Rodríguez López, Antonio: Alemán.

Rodríguez Rodríguez, José: Francés.

La habilitación de don Manuel Mateo Camacho, también aprobado en los exámenes en el idioma francés, queda sujeta a determinadas aclaraciones en su documentación.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1964.—P. D., García Rodríguez-Acosta.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe relación de concursantes admitidos al concurso de méritos convocado para la provisión de dos plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos vacantes en la plantilla de Funcionarios técnicos de esta Corporación (Dirección de Vías y Obras Públicas Provinciales).**

Relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos convocado para la provisión de dos plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos vacantes en la plantilla de Funcionarios técnicos de la Diputación Provincial de Barcelona:

1. Espada Tarradellas, Domingo.
2. Nobell Rodríguez, Pablo.
3. Pifarré Merola, Juan José.
4. Soler Peix, Jorge.

Lo que se hace público para general conocimiento. Barcelona, 15 de febrero de 1965.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente accidental.—1.195-A.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente al concurso para proveer la zona de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado de Arcos de la Frontera.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 34, de fecha 11 de febrero del año actual, se publica la convocatoria del concurso convocado para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de la zona de Arcos de la Frontera, correspondiente al turno de funcionarios de esta Diputación.

## Características de la zona

Capitalidad: Arcos de la Frontera.

Pueblos de la zona: Villamartín, Bornos, Espera, Prado del Rey y Algar.

Promedio del cargo en el último bienio: 9.906.299,24 pesetas.

Fianza que se exige: 990.629,92 pesetas.

Premio de cobranza en voluntaria: 1,10 por 100.

Participación en cobranza ejecutiva: 50 por 100 del premio concedido a la Diputación sin poder exceder de 2.500 pesetas por expediente.

Participación del 50 por 100 del premio extraordinario del artículo 195 del Estatuto de Recaudación.

La Diputación podrá modificar estos premios en cualquier momento y sentido.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La fianza se habrá de constituir en metálico, valores del Estado o cédula del Banco de Crédito Local de España, y en beneficio exclusivo de los funcionarios de la Diputación y de Hacienda podrá ser aceptada la garantía de la Compañía Española de Seguros de Créditos y Caución.

El recaudador nombrado vendrá obligado si así conviene a los intereses de la Corporación, a la cobranza de las contribuciones e impuestos del Estado, arbitrios propios de la Corporación y demás que la misma pueda concertar con otros Organismos.

Las demás condiciones del concurso figuran insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia a que antes se hizo mención, en el que se han publicado las bases completas de la convocatoria.

Cádiz, 16 de febrero de 1965.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—1.185-A.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer dos plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación.**

Expirado el plazo de presentación de instancias para proveer en propiedad mediante oposición dos plazas de Auxiliares administrativos de esta excelentísima Diputación Provincial, por el presente se hace público que han sido admitidos los aspirantes que a continuación se relacionan:

Doña María Elena García Ros.

Doña María del Pilar Ruiz-Granados y Ollero.

Doña María Cruzado Romero.

Doña María Victoria Castillo Fernández.

Doña Carmen Gil Mora.

Doña María Luisa Mora Garcés.

Doña María Dolores García Pulido.